



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-218/2019
Y SU ACUMULADO TEV-JDC-
219/2019.

ACTORES: JOSÉ CRUZ RUIZ
PÉREZ Y JUSTO SÁNCHEZ
ZAVALETA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE EMILIANO
ZAPATA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, ocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el Magistrado Instructor **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría, lo notifica **A LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARÍA



ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES
**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-218/2019 Y SU ACUMULADO
TEV-JDC-219/2019.

ACTORES: JOSÉ CRUZ RUIZ PÉREZ Y JUSTO
SÁNCHEZ ZAVALAETA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE
EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ocho de octubre del dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el escrito de fecha siete de octubre del año que transcurre y anexo signado por la **C. Ana Paulina Martínez Murguía**, ostentándose como Síndica Única del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz, recibidos en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día de su fecha, a través del cual remite Acta de la décima novena sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Veracruz, del que se advierte aduce dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia de fecha dos de octubre del presente año emitido dentro del expediente en que se actúa, así como en la sentencia principal dictada dentro del expediente **TEV-JDC-218/2019 Y SU ACUMULADO TEV-JDC-219/2019**, del índice de este Tribunal Electoral.

Toda vez que el ocho de mayo del año que transcurre, este organismo jurisdiccional emitió sentencia dentro del expediente **TEV-JDC-218/2019 Y SU ACUMULADO TEV-JDC-219/2019**; y que el dos de octubre siguiente, dictó Acuerdo Plenario de cumplimiento de sentencia en el que se declaró parcialmente cumplida la referida sentencia principal de ocho de mayo. En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al expediente del juicio para la protección de los derechos político electorales **TEV-JDC-218/2019**, por ser el expediente principal, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-218/2019 Y SU ACUMULADO TEV-JDC-219/2019**, a la ponencia a cargo del **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, quien fungió como instructor y ponente en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

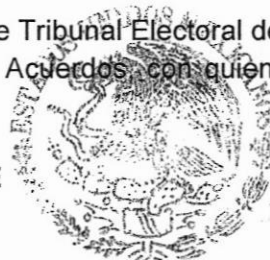
Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe.
CONSTE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Afellano Rodríguez



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**